

Santiago, 24 de abril de 2019.

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.
Registro Valores N° 1147.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
PRESENTE

De nuestra consideración,

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

1. En Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Manquehue S.A. celebrada con esta misma fecha, entre otros acuerdos se renovó el Directorio de la sociedad, el cual quedó conformado por los siguientes Directores:

- /i/ Canio Corbo Lioi;
- /ii/ Carlos Alberto Rabat Vilaplana;
- /iii/ Jorge Lama Fernández;
- /iv/ Pelayo Rabat Vilaplana;
- /v/ Juan Pablo Armas Mac Donald (Independiente);
- /vi/ Pablo Ihnen de la Fuente (Independiente); y
- /vii/ Arturo Concha Ureta (Independiente).

2. En sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas antes indicada, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- /i/ Los Directores precedentemente referidos aceptaron sus cargos, designándose como Presidente del Directorio a don Canio Corbo Lioi y como Vicepresidente del Directorio a don Carlos Alberto Rabat Vilaplana; y
- /ii/ Se designaron como integrantes del Comité de Directores a los señores Juan Pablo Armas Mac Donald, Pablo Ihnen de la Fuente y Arturo Concha Ureta, teniendo todos ellos la calidad de Directores Independientes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fabián Wulf Werner
Gerente General
Inmobiliaria Manquehue S.A.